Muy buenas tardes compañeros regidores siendo las 12:00 horas con 25 minutos del día jueves 25 julio del 2019, me permito dar inició a la sesión de trabajo de la Comisión Edilicia Permanente de Igualdad de Género y Desarrollo Integral y Humano; al mismo tiempo como siempre darles la más cordial bienvenida y su presencia aquí hace de esta sesión más importante. A continuación, me permito hacer pase de lista para declarar el Quórum Legal. Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal, que regidora María del Refugio Pulido Cruz, mandó una disculpa, Regidora María Inés Díaz Romero, envió disculpa, Regidor Saúl López Orozco. Regidor Cecilio López Fernández, Regidora María Laurel Carrillo Ventura, Regidora Carmina Palacios Ibarra, y su servidora Norma Joya Carrillo, presente. estando 6 integrantes de 8 convocados, en virtud de contarse con la existencia de 5 regidores de 8 convocados se declara la existencia del Quórum Legal, siento las 12:00 horas con 26 minutos del día 25 julio, por lo tanto, todos los acuerdos que se tomen serán válidos de conformidad a las leyes y reglamentos correspondientes. Como punto número 2 para regir esta sesión propongo ustedes compañeros el siguiente orden del día, que a la lista dice: Punto número uno lista de asistencia, punto número 2, aprobación del orden del día, punto número 3 aprobación de la minuta de la sesión de trabajo del día 26 junio del 2019, punto número 4 informe de cumplimientos sobre la alerta de género, del punto número 5 asuntos generales y punto número 6 cierre de la sesión. Por lo anterior les pregunto ustedes compañeros si están de acuerdo en aprobar la orden del día, manifiéstelo levantando su mano. A favor y 5, 0 en contra y 0 abstenciones, aprobado por mayoría simple. Como punto número 3 tenemos la aprobación de la minuta de la sesión de trabajo con fecha 26 de junio 2019, de la cuál solicitud ustedes omitir la lectura ya que se las hice llegar con anterioridad para su revisión, por lo que les pido al respecto su votación, a favor 5, 0 en contra y 0 abstenciones, ahora de la misma manera les solicito la aprobación de la misma, de la minuta del día 26 de junio 2019, a favor 5, 0 en contra y 0 abstención. El punto número 4 el Informe de Cumplimiento sobre la Alerta de Género….. Muy bien compañeros, el informe considera, nosotros estar ya precisamente informados de lo que actualmente tenemos o contamos aquí en Puerto Vallarta en relación a la alerta de género, que como ustedes saben, como es de su conocimiento la comisión estatal de derechos humanos tiene como finalidad esencial la defensa protección y estudio, divulgación de los derechos humanos de todas las personas y en particular de aquellos que están en situación de vulnerabilidad. Con relación a la protección de los derechos humanos de las mujeres, la ley estatal de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia, la ley estatal de igualdad entre mujeres y hombres y la ley de la comisión estatal de derechos humanos, otorgan a la comisión estatal de derechos humanos la obligación de llevar a cabo la observancia en materia de igualdad, así como la prevención y atención de la violencia con otras mujeres, en virtud de lo anterior se realiza el informe municipal sobre la situación de la violencia contra las mujeres que a continuación les voy a dar el panorama de cómo nos encontramos hoy en Puerto Vallarta. El día 22 veintidós de julio pasado, el lunes, tuvimos la reunión con la Visitadora de Derechos Humanos, la Maestra Liliana Hernández Díaz, la cual le corresponde aquí esta región para analizar en la mesa de trabajo sobre el cumplimiento de la alerta de género aquí en Puerto Vallarta, por lo que a continuación iré mencionando cada uno de las aseveraciones o las aportaciones que ella nos da en relación a nuestro municipio y las acciones que como municipio hemos emprendido para llevar a cabo esta tarea. El informe analiza la violencia contra las mujeres como un fenómeno multifactorial. Se examinan los riesgos que enfrentan las mujeres en sus diferentes contextos socioculturales, geográficos, educativos y económicos, estas condiciones vulneran y reducen la posibilidad de enfrentar las amenazas de su cotidianidad, si ustedes se fijan, estas 4 condiciones son siempre las situaciones torales que como cualquier ciudadano encontramos para que reduzcan estas posibilidades de enfrentar cualquier situación de vida; por lo tanto se dice que la violencia se aprende, la violencia se aprende en sociedad, la violencia es un problema multifactorial y la violencia también es una responsabilidad tanto de funcionarios, políticos, ciudadanos, por lo tanto estas medidas se dan en estas 4 condiciones y se informan y se estudian los 4 contextos en los cuales las mujeres, las niñas, niños y adolescentes están enfrentados a esta situación de vida diaria. Con el fin de proteger los derechos humanos de las mujeres víctimas de violencia la comisión estatal de derechos humanos, sugiere, el día 22 veintidós de julio, fueron las sugerencias que tuvimos en relación a los trabajos y acciones que este municipio ha realizado; primeramente, nos marca que contar con un marco normativo que rige la política municipal en materia de igualdad de género. Para ello compañeros, el avance que tenemos aquí en Puerto Vallarta, que son los 2 reglamentos que el consejo de Derechos Humanos nos está solicitando, que el día, el mes de mayo, perdón, hice la iniciativa para para ustedes, el primer reglamento para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres del municipio de Puerto Vallarta, por lo que está en revisión, junto con la comisión de reglamentos y puntos constitucionales y el siguiente reglamento que nos piden como municipio, es el reglamento de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia para el municipio de Puerto Vallarta, decirles qué con los 2 reglamentos ya cuenta Puerto Vallarta, el segundo ya este borrador y se le entregó a la maestra Liliana Hernández, para su revisión y posteriormente enviárnoslo a la mesa de trabajo que establecimos el día 22 veintidós de julio, por lo tanto en el marco normativo que rige la política municipal, estamos ya en los avances por un decir en un 80%, puesto que los 2 reglamentos que nos solicitan ya están en procedimiento para su aprobación, cuando ustedes ya tengamos todo completo, pues ya se aprueba en este cabildo. Son los 2 reglamentos que como municipio no solicita; la siguiente sugerencia dice realizar la instalación del concejo municipal de prevención atención y erradicación de la violencia contra las mujeres adoptado como modelo del consejo estatal, por sus siglas, eso quiere decir consejo estatal para la prevención atención y erradicación de la violencia contra la mujer, este consejo está establecido precisamente en este reglamento que es de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia del municipio de Puerto Vallarta una vez que esté el reglamento autorizado, posteriormente pasamos a la instalación de este concejo municipal n el cual está muy claro quiénes integrarán este concejo municipal. Que serían las siguientes personas está el presidente municipal, un integrante de la comisión edilicia de igualdad de género desarrollo integral y humano, la persona titular del desarrollo social, la dirección de desarrollo económico, la dirección de educación, municipal dirección de cultura, dirección de turismo titular del instituto municipal de la mujer. Titular del DIF de Puerto Vallarta, titular de la procuraduría social de la familia, 2 ciudadanos de probada experiencia en igualdad de género y violencia contra la mujer en el municipio, 2 especialistas en perspectiva de género de instituciones de educación superior reconocidas en el municipio y el director de seguridad ciudadana, 2 representantes de asociaciones civiles y colectivos especializados en la materia; estas personas integrarían pues, el consejo municipal de la prevención;  éste compañeros, está en borrador, como ya les dije, se les pasará una vez que la comisión estatal de derechos humanos me lo regrese para su revisión y sus aportaciones de ellos mismos, los entregará a usted también para que también le hagan la aportación ya una vez concluido pasaremos a la instalación del concejo. La siguiente sugerencia dice: realizar las acciones necesarias para concretar la instalación cuando menos un refugio casa de medio camino, para toda la región costa norte que sirva para el resguardo de mujeres víctimas, así como de sus hijas e hijos de manera inmediata y en condiciones dignas, si recuerdan ustedes la Sesión pasada que estuvimos revisando lo de derechos humanos en cuestión algo que tenía el instituto de la mujer, ya se explicó que aquí en Puerto Vallarta existe una casa de resguardo y o por situaciones obvias, no se puede decir el domicilio ni mucho menos dónde está integrado, por qué pues los victimarios van hacer de las suyas, como siempre verdad entonces, decirles que sí existe esa casa, lo que nos hicieron saber es de que tienen que revisar nuevamente el espacio para ver si las condiciones son dignas para que también albergue a las hijas e hijos y a los que la mujer considera que están en peligro, entonces lo que nos quedaría entonces a nosotros como municipio es verificar las instalaciones para ver las condiciones en que se encuentra. La siguiente sugerencia de realizar campañas de prevención y erradicación de violencia contra ellas, hacia las mujeres principalmente dirigidas a los hombres que logren hacer visible la violencia que se ejerce contra las mujeres, principalmente las que ocurren en el hogar. En este sentido compañero se han realizado las campañas de prevención a través del instituto municipal de la mujer, actualmente fíjense, lo curioso es que actualmente quién más ha ocurrido acudido son los hombres, tenemos 2,100 asistentes de los cuales 1200 han sido hombres y 731 han sido mujeres, entonces las charlas o las pláticas de orientación como se dice y campañas de prevención los temas que se han generado para este tema es perspectiva de género, violencia de género, hostigamiento, acoso sexual y prevención de embarazos en adolescentes, violencia en el embarazo y masculinidades no violentas, entonces a través del instituto de la mujer ha estado haciendo estas campañas y apoyadas también del DIF municipal, precisamente lo más recomendable en esta situación es asistir directamente donde tenemos el grueso de las personas, para no estarlo, llamando en espacios a lo mejor específicos que como municipio estamos solicitando, entonces lo más fácil es que nosotros acudimos a las empresas y la misma empresa solicita al empleado y estar presente en sus reuniones de trabajo, se ha asistido al hotel canto del sol, Academia de policía y Seguridad Ciudadana, Hotel Mayan Palace, Bay View Grand,  Condominios Girasol, Hacienda Vallarta, Preparatoria Regional, Colegio Ameyali, Secundaria 56 de Ixtapa, y la Tele-Secundaria de Playa Grande, son las instituciones y empresas que se han visitado para realizar las campañas de prevención, por lo tanto también en esa sugerencia estamos avanzando en la situación de prevención de violencia del municipio. Como siguiente sugerencia dice: Crear una estrategia para prevenir el embarazo adolescente, acorde a los ejes previstos de la estrategia nacional en APEA por sus siglas, igualmente esto es estrategia nacional para prevención del embarazo en adolescentes, en igual sentido, el DIF municipal contempla los programas establecidos para la prevención del embarazo en adolescentes desde 14 años a 19 años. Tenemos el programa PREVER, qué es prevención de riesgos psicosociales. Tenemos el programa, de vinculación universidad, gobierno y sociedad, tenemos el programa de la unidad atención a la violencia intrafamiliar, contamos con el programa de asociación para superación integral de la familia, contamos con el programa de trabajo infantil y el prever que es el embarazo infantil y adolescentes, todos ellos los trabaja sistema DIF, en la prevención de este sentido igualmente, no tengo ahorita la cantidad, quedó la directora de enviarme, pero no me llego a tiempo esta horita, pero también tenemos un alto una alta participación, porque esto lo hacen precisamente en las escuelas porque son las edades en las que nos solicitan esta estrategia de realizar, son desde 14 años hasta 19 años. Otra sugerencia dice: coordinarse con la comisión ejecutiva estatal de atención a víctimas, analizar la viabilidad de instalar en el ayuntamiento una unidad de víctimas de violencia, con la finalidad de que implemente acciones conjuntas e integrales que permitan reforzar las medias para la atención de la violencia contra las mujeres del municipio de Puerto Vallarta, en este sentido compañeros el municipio de Puerto Vallarta está, Comunicado con el estado para en cuanto ellos emitan la alerta alba y la alerta amber, aquí el municipio estaba dispuesto inmediatamente a hacer el protocolo de prevención que como ellos lo dictaminen, recuerden que el protocolo alba es para mujeres y niñas desaparecidas y el protocolo a amber, es para niños menores de desaparecidas, entonces en los 2 programas en los 2 protocolos el municipio está al pendiente en cuanto emitan esas alertas aquí mismo se establece también en los medios de comunicación en carteles y todo lo que estrategia que tengan aquí municipio también lo hace, atentos en cuanto ellos lo emitan. La siguiente sugerencia die: elabore un programa de prevención de la violencia contra las mujeres que puede ser ejecutado por la Comisaria de Policía del Municipio, si ustedes recuerdan, también en el mes de abril, realicé un programa de prevención contra la violencia y en donde se instituyó, que fueran todas las acciones sistematizada de todos los las dependencias municipales este programa hasta la fecha no lo hemos sacado a comunidad, porque precisamente el día lunes se lo llevó también la licenciada Liliana, para revisarlo y ellos nos van a dar los parámetros o los criterios de evaluación para que entonces ya tengamos el programa de prevención municipal, este programa tiene que ir alineado o tiene que estar integrado en nuestro programa municipal de del de gobierno dos mil dieciocho dos mil veintiuno 2018 – 2021; y bueno que para ello también se va a generar un presupuesto que tiene que estar etiquetados precisamente para este programa, de tal manera que también está en espera ya está realizado estamos avanzando también en ello, por lo que el septiembre nos regresa a la licenciada Liliana, este programa para hacer la etiqueta del presupuesto que sea conveniente para llevarlo a cabo. Con el fin de proteger los derechos de las mujeres víctimas de violencia, la comisión Estatal de Derechos Humanos, sugiere tener un presupuesto, para la plena aplicación de los programas, proyectos y acciones que en materia de igualdad de género establezcan de forma transversal con el plan municipal de desarrollo y los que se establezcan en el programa municipal para la igualdad entre mujeres y hombres 2018 – 2021, bueno, es el que ya les comenté, una vez que ya tengamos aprobado ese plan o ese programa integral municipal, estaremos etiquetando una parte para que se lleve a cabo en todas sus acciones propuestas dice: tener la unidad especializada de reacción búsqueda inmediata y rescate de niñas, niños y adolescentes y mujeres desaparecidas, para coadyuvar con los trabajos de búsqueda de conformidad con protocolo alba, ya lo comenté, estamos totalmente alineados en cuanto el estado nos emita esas alertas.

Por último, atender la problemática de trata de personas con fines sexuales, donde hace evidente el riesgo que tienen las niñas y mujeres de ser víctimas de este delito en puerto Vallarta, en este sentido compañeros también les informó que semanalmente, la procuraduría del menor, niñas, niños y adolescentes, Seguridad Ciudadana, personal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y en presencia de la Licenciada Nicolasa, que es el enlace de Derechos Humanos en el Ayuntamiento de Puerto Vallarta, hacen los rondines, les podemos llamar, en las zonas de alto riesgo de aquí de Puerto Vallarta, (20:39P

Porqué, porque muchas veces andan niñas, niños y adolescentes trabajando por las noches y esos son los riesgos que ellos van, detectan, y hacen la detención a los menores o a los padres para prevenir esos delitos en situación de sexualidad, entonces cada semana se hacen estos rondines por parte de todas estas personas para que también constate que está derechos humanos, no hay violación…. Está seguridad Ciudadana y está el DIF, en la protección de sus derechos. Entonces, también en esta sugerencia que nos da la Comisión Estatal, también tenemos el avance en esa situación. Recordar compañeros que los municipios cualquier municipio, solamente somos los primeros respondientes, los primeros respondientes, una vez que se hace toda la carpeta y lo demás pues pasa a fiscalía del estado, entonces en cuestiones de prevención el municipio esta puntualmente haciendo las acciones que la comisión estatal de derechos humanos no ha emitido para coaccionar o coadyuvar en lo que ellos a nivel estatal están solicitando. … yo creo que ahorita si me permiten, para hacer como un redondeo a esta información, si ustedes me lo permiten le pasaré el uso de la voz a la Lic. Nicolasa, como enlace de Derechos Humano del ayuntamiento Puerto Vallarta con la Comisión Estatal de Derechos Humanos, para que nos haga como un informe general o centrado en todo lo que hemos visto ahorita, en la reunión que tuvimos en día 22 para que quede un poco ya más establecido esta información, Lic. Nicolasa. **Reg. Carmina Palacios:** Buenas tardes, solamente comentar sobre esta casa de resguardo, hasta donde su servidora sabe, si tenemos y contamos con el apoyo de una casa de resguardo, pero es privada, días o en meses atrás, yo estoy proponiendo una iniciativa donde podamos contar nosotros como municipio, con un lugar de casa de resguardo, que sea propio del municipio, porque realmente aquí, nos queda pequeño, se podría decir en cuanto a lo que es, y también como todos sabemos el UNIDIS, fue… pues desapareció, y fue una parte muy importante también para nosotros como municipio, en cuanto a los menores infractores, que en el estudio y en el recorrido que hizo su servidora, en Seguridad Pública y en jueces municipales, adscritos a Seguridad pública, acompañados por los regidores que están dentro de la comisión, escuchamos de viva voz de las personas, que si bien es cierto que se les da la protección a los menores, también es cierto que se necesita un lugar donde se resguarden, porque hay menos infractores que desafortunadamente ya están muy dentro de lo que es la drogadicción y los papás ya no quieren hacerse cargo, o no es que no quieran hacerse cargo, tampoco no tienen la economía suficiente para ellos apoyarlos para salir de este trance, y entonces es cuando nosotros como gobierno nos ponemos donde, donde nosotros le damos la protección a ese menor? Porque no tenemos nosotros una casa o un lugar para ellos, para que estén, si estamos en apoyo, si estamos observando si hay un lugar de protección al menor, sí está seguridad, pero realmente nos quedamos cortos. La realidad es que nos quedamos cortos y como municipio tenemos que ver las alternativas, para que esto, que el trabajo que se viene realizando sea efectivo y que no nada más sea puro “blog”, que nada más sea pura pantalla, en decir si recojo, si recorro, si hago, si no que se haga al 100 % cien por ciento, es cuánto. Reg. Norma. Sí gracias regidora por su aportación, precisamente en esa mesa de trabajo que la Comisión Estatal de Derechos Humanos solicitó al presidente Municipal, en la que estuvimos exactamente analizando los temas que más en competencia en cada uno de los 3 tres niveles de gobierno, yo creo que en esa situación y fui muy clara en expresarles a ellos que tenemos 3 tres partes que no se han cumplido, tres acciones, tres estrategias más bien, en la que siempre tenemos bastantes programas a nivel nacional, a nivel estatal y los que el municipio propone, tenemos reformas, tenemos, tenemos leyes, tenemos bastantes cosas, pero están en papel. Yo siempre les he dicho, yo les hice el hincapié, precisamente, de que, si tenemos un programa específico, el día de hoy hacen un (26:42) programa, al mes hacen otro programa, y quieren que todos los niveles de gobierno estemos alineados en ello, yo les solicité tres partes muy específico, primero que cuando un programa salga a la luz de cualquier nivel de gobierno, primero: que se conforme con todo el recursos humano que se requiere. Numero dos: que tenga todos los recursos materiales que se requieren y número tres: es importante que todos tengamos el recurso técnico alineado para que, si el municipio hace una hoja, la misma hoja la tenga el estado y la misma hoja la tenga el gobierno federal, de tal manera que los casos que se den en esta situación, no se duplique, no se triple y no cuadruplique, entonces la parte técnica sistemática es la que está fallando actualmente, con decirles pues que no tenemos cifras de nivel nacional, no tenemos estadísticas reales de todo lo que es esta situación de violencia de género, que se dio desde el 2006 a nivel nacional, entonces esas tres cosas muy, muy puntual antes de emitir programas, que tengamos todos los recursos necesarios para poderlos llevar a cabo y es el caso que tenemos aquí del centro de justicia para la mujer, sí, tenemos el edificio muy bonito, y ya nos dijeron con todo el objetivo que es, con todo lo que debe de contar, pero la realidad es otra, cuando va una mujer y ya se va a presentar al centro de justicia, ellos nuevamente remiten al DIF para la valoración psicológica, o tienen que mandar para la valoración médica, cuando en ese edificio se deben de concentrar todas as acciones para que la mujer no ande de un lado para otro, entonces es muy claro ese ejemplo en el que no contamos con el personal humano requerido, por lo tanto, es importante esa tarea también se la enviamos, la precisamos y bueno ya, también aquí yo les voy a leer ya la minuta los compromisos que se hicieron para que también la federal y el estatal nos baje recursos al municipio para llevar a cabo cualquier problema que se genere o cualquier programa que nos puedan aportar y llevar esta tarea pues como debe de ser como un recurso importante, una estrategia importante que como municipio tenemos la responsabilidad de estar acatando. En este sentido, la relatoría especializada que, en este caso representada por la Licenciada Liliana Hernández, nos dice que nos va a enviar la información sobre los presupuestos asignados para atender la alerta de violencia de genero por parte de la CONVIV, al enlace municipal de derechos humanos, en este caso sería a la Licenciada Nicolasa a quien le enviaría todo, en este año, no se pudo acceder por la convocatoria que llego a destiempo y la convocatoria nos marca una serie de lineamientos y programas que se deben de entregar a partir de un diagnóstico y queda muy difícil de entregarlo en quince días, por lo tanto quedamos fuera de presupuesto en este año, pero estaremos precisos para el siguiente presupuesto, ahorita ya llevamos un gran avance y estar en esa condición de tomar ese presupuesto nacional. Reg. Carmina: si, en este mismo contexto y como lo dice estamos viendo el informe de cumplimiento de la alerta de género, que todavía tenemos como dice usted ciertos cabos sueltos, tenemos que irlo puliendo y en la comitiva de quienes van en el reglamento que leyó usted regidora, yo creo que es necesario incorporar también a alguien perteneciente a lo que es derechos humanos, esto es, ahí no lo escuché, es posible que se me haya pasado; pero creo que derechos humanos intervenimos en todas las áreas, entonces es una parte muy fundamental de poner ahí a la representante de derechos humanos y que estén en comunicación y para poder realmente darle sentido y erradicar lo que es la violencia de género, tenemos que empezar con uno mismo, si no empezamos desde casa, no podemos hacer nada, tenemos que empezar desde adentro; esto es, si tenemos esa vía de comunicación de compartimiento de crecimiento y de ver la mejora para lo que es el municipio y trabajar en equipo, porque en este momento, en el momento que pasamos a ser parte de la función pública y más de este órgano de gobierno, se necesita uno, quitar la bandera, la camisa y todo y trabajar para el pro-crecimiento de puerto Vallarta. Es cuánto. Reg. Norma: sí, creo que es muy clara esa situación, ya está mencionado, en que dijimos, pues que la violencia se aprende, y si nosotros, la familia, la célula básica de cualquier sociedad para conformar cualquier país, entonces estamos hablando que tenemos que hablar desde la familia, entonces de esa manera, pues yo creo que es una situación de conducta, de cuestiones de valores, de cuestiones de ética, cuestiones de… pues, qué más puedo decir, o sea toda la situación va a partir de la familia como célula principal y que externamos en nuestro contexto ya de comunidad en ese sentido, y regidora claro que sí, éste, todavía como ustedes lo ven, es un borrador, se envió se lo llevó la licenciada Liliana Hernández, para su revisión y ella, el 02 dos de septiembre que nos dice aquí que va a regresar, pues nos va a dar ya las indicaciones precisas de acomodarle, de modificarle, de quitarle, ponerle y seguramente va a tener esa observancia de integrar a la comisión de Derechos Humanos, es un borrador, no está todavía aprobado, por lo tanto hay modificaciones que hacer. Regidora Lupita: buenas tardes a todos, nada más algunas dudas que aquí se me presentan, regidora, nada más preguntarte, entendí que ¿no se está atendiendo de manera integral a la mujer que llega con una situación de violencia en el centro de justicia de la fiscalía? Porque para esto fue creado. Reg. Norma. Claro, para eso fue creado, es lo que yo comentaba en cuestión de que no tenemos los recursos humanos y técnicos y que cuando vino la licencia Georgina, aquí que le invité para que nos diera el objetivo de lo que era el objetivo principal de lo que era el centro de justicia para la mujer, pues ella tiene muy claro de todo lo que tiene que hacer el centro de justicia para la mujer. Por información del DIF que es semi-enlace por dependencia y por comisión de lo que es todo lo que se lleva, informa de todo lo que se envía de cuando es la primera respondiente la policía municipal del 911, que tienen que hacer ya la carpeta y la envían a la fiscalía, claro que va al centro de justicia para la mujer, entonces, si va por ejemplo después de las 5 cinco de la tarde, pues ya no hay ministerio público, cuando debe de ser de 24 veinticuatro horas de tal manera que ya no está ahí, tiene que buscar otro ministerio para que tome la declaración, si van en x hora y tienen que hace un parte médico, pues tienen que irse a otro lugar porque en el centro de justicia tampoco hay ese doctor, entonces en ese sentido es lo que no es el cumplimiento de los recursos que debería de existir en ese centro de justicia y el horario que también tiene que estar por 24 horas; quiere decir que la mujer no tiene derecho de ser victimada después de las 5 cinco porque novamos a encontrar personal que la atienda, entonces, en ese sentido. Reg. Lupita: justamente en ese sentido va mi comentario porque, así como la Comisión tiene a bien venir y observarnos si estamos o no realizando las medidas yo quiero preguntarte si la comisión Estatal está presionando también al Estado para que cumpla con este compromiso en el momento que se instaló la fiscalía, porque además sabemos que se les asignó un recurso para ello, entonces, bueno la intensión de este centro de justicia es para no revictimizar a la mujer justamente, que vayas y lo cuentes ahí, y luego tengas que ir a contar al DIF, y luego se lo tenas que ir a contar… entonces no se está cumpliendo con el objetivo, entiendo que estás realizando un trabajo muy importante como municipio, que estás trabajando en alianza con las dependencias que tengas que hacerlo, pero mientras no se cumpla con esa función básica ¿entonces como vamos a poder darle buenos resultados a las mujeres? Para empezar, y luego al estado que viene y nos dice ¿qué estás haciendo?, ¿a los hombres también ahora? Son más atrevidos, ya se atreven a denunciarse también; pero, de hecho, ya está la iniciativa, ya no va a ser el instituto de la mujer, ¿verdad? Va a ser de género instituto de igualdad, ya va a ser de hombre y de mujer para que se acerquen, va a ser de igualdad sustantiva. Mi segunda pregunta Regidora, en el plan integral de prevención que ya maneja el DIF, y que bueno, que tuve la fortuna de trabajar en el DIF, sé que lo hacen muy bien, hay una alianza también con la DRSE, yo sé que van a las escuelas por conducto de la DRSE, pero muchos de estos programas son grupos que atienden en DPI, en la dirección de Protección a la Infancia, mi pregunta es ¿estamos alcanzando la gran mayoría, el gran grueso de los niños y los adolescentes, porque como bien dices tú, la violencia se genera en casa usualmente es aprendida, es una conducta aprendida desgraciadamente, o es una emoción reprimida, verdad, lo hablábamos también ayer en la comisión de la regidora Laurel, que se desemboca en un sentido de violencia , entonces yo nada más apuntar aquí si fuera posible hacer ese, tratar de cubrir a través de la DRSE, con estos programas de prevención y mi última, es, entiendo que por cuestiones de tiempo no se alcanzó a hacer proyecto, un proyecto más completo, mas ejecutivo para alcanzar a bajar un recurso a nivel municipal, como vamos a poder trabajar el resto del año, cuales son las exigencias que tenemos encima para ver cómo vamos a ayudarte a gestionar recursos o que se necesita para poder alcanzar los objetivos de aquí a diciembre porque a fin de cuentas son 5 cinco meses, y bueno es un tema importante estamos viendo que en puerto Vallarta, tenemos situaciones de violencia, desgraciadamente, frecuentes y también lo digo porque lo hemos visto y está visto de todo el mundo, son las parejas, las mujeres las que están violentando, entonces yo entiendo los colectivos que de pronto trabajan muy fuerte y muy puntual, pero también entendemos la parte en la que dices con quien vives y como lo permites, entonces digo son muchos aspectos, pero si no quiera que nos quedemos desprotegidos para trabajar de aquí al fin de año en lo que yo sé que van a presentar un proyecto lo más adecuado para alcanzar el mejor recurso posible, pero tu dinos también en que ayudamos. Reg. Norma: si, muchas gracias regidora, es importante eso, siempre desgraciadamente el dinero, ¿verdad? Pero bueno, con las acciones que están previstas ya en los programas operativos anuales de las diferentes dependencias, yo creo que esta alcanzado en las acciones que se han manejado cubierto para de aquí a diciembre, o bueno en noviembre ya van a poner el nuevo presupuesto, y esperar con la licenciada para que también nos envíe cuál es el mecanismo de adquirir el presupuesto nacional para que también a Puerto Vallarta, que está con alerta de genero 2016, y ya en la federal 2018, son de los municipios que nos deben de dar prioridad en ese sentido. De igual manera, creo que el DIF, Municipal desde que tu estuviste tiene una coordinación o tiene convenios con la secretaria de educación Jalisco, en el sentido de que es un proyecto de colaboración, aun sin embargo en nuestros programas nacionales, están en los libros de texto también todos los programas de salud en lo que bien parte de la situación, de ética de valores y demás, no está como tal como materia pero si están inmiscuidos en los diferentes programas, el maestro tiene infinidad de programas, tenemos ahí un libro específico para eso, pero bueno es que ya depende de cada profesor, de cada maestro que esté trabajando en sus aulas con los programas que la Secretaria de Educación Jalisco emite para ciertas situaciones, está un programa de escuela para padres, que está súper bien formulado de 10 diez temas, es uno por mes, en la que también se le da a cada una de las escuelas para su promoción y realización dentro de las escuelas, pero desgraciadamente son programas tan fundamentados, tan actualizados con unas cartas descriptivas súper buenas y con dinámicas de integración pero desgraciadamente, los padres no asisten, entonces siempre tenemos ese problema, si son 400 cuatrocientos niños de la escuela y a todos se leda invitación por igual para cierto día asistir a la escuela de padres, pues van 30 o 40 que ni siquiera es un porcentaje que se debe contar para ello, entonces, aunque la secretaria emita todas las condiciones de herramientas técnicas para llevar a cabo e ir reduciendo estos índices en cuestiones de violencia y demás pues no es posible cuando el padre no participa y también decirles que el padres es el primer responsable de los hijos, no el maestro, el maestro es un apoyo complementario, así como el Doctor es un apoyo complementario en la salud; de tal manera que yo ahora que hicieron, que vino la maestra Lorena, aquí a hacer una mesa de trabajo para la reforma educativa de la nueva escuela mexicana, yo no pude asistir, pero si les hablé y les dije saben qué, pongan o documenten más bien, todo el trabajo de responsabilizar a los padres en el proceso educativo de los niños; porque es bien importante no dejar fuera los padres, o sea aunque digan tiene que venir, él dice no, a mí no me obligan, entonces la chamba es toda del maestro y el maestro la escuela y, hay que decirle que la escuela no es terapéutica, la escuela es formativa. De tal manera que no podemos poner cada rato lo que se no vaya antojando, entonces es una situación que yo creo que, en la reforma debe de estar bien precisa la responsabilidad de los padres en el proceso educativo de los menores, mínimo en educación básica, yo espero que en esta nueva reforma que inicia el 26 veintiséis de agosto, que ya lo planteo el Secretario de Educación, Esteban Moctezuma, manda un buen video en donde nos está explicando de los consejos técnicos que ahora ya no es obligatorio el estar poniendo proyectos que nos vayan antojando y que debe ser la instancia autónoma del director con su colectivo el querer hacer los proyectos que ellos consideren de acuerdo a su contexto. Entonces es importante la inclusión de los padres de familia en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Reg. Saúl: gracias regidora, creo que con el tema del Centro de Justicia para las Mujeres, de cierta forma, creímos en él, todos creemos en él, fue un “*boom*” fue una necesidad real, en donde creo que todos descansamos en el tema y dijimos “pues ya lo vamos a tener, ya está y cumplía con todo, todo iba a estar integral ahí en ese lugar, y siento que como municipio nos relajamos, entonces aquí es la invitación, pues el centro de justicia para la mujer regional o estatal, el Estado lo maneja pero como municipio, pues tendremos que seguir así haciendo lo nuestro, tenemos que buscar lo nuestro nuevamente y verlo como alternativa cuando funcione, y si, pues levantar la mano y decir, oiga que está pasando con ese proyecto, porque es bueno, es buenísimo, más sin embargo, no está operando como esperábamos, todo el recurso, estoy totalmente de acuerdo, todo el recurso más sin embargo pues hay que hacer lo que el municipio tenga como primer respondiente, como dice la regidora Norma, ver con el presupuesto del municipio hasta donde podemos llegar, que se ocupa más, claro que se ocupa más y si hay que trabajar en el esquema de que si el centro de justicia para las mujeres, no es lo que es, pues sí pedir como municipio recurso para los programas y proyectos que se tenían como municipio y que sea una alternativa ahora ellos. Porque al final de cuentas el ciudadano o las familias pues están aquí en Puerto Vallarta y es regional, todo mundo viene a Puerto Vallarta, aunque no sea del municipio las personas vienen, aunque no sean de bahía de banderas vienen también por las necesidades de aquel lado que tampoco hay, y así sucesivamente. Es muy importante que todo lo que se ha hecho y todo lo que se ha avanzado en materia educativa en algunas ocasiones se ha equivocado se han equivocado, se tiene que replantear. Yo sigo abonando al tema terapéutico también, maestra Norma, respeto, usted ha sido maestra también, más sin embargo sí el trabajo, sobre el simple sentimiento de docente cuando se encuentra en un aula con 45 o 40 niños y que no puede contenerlos y que no se puede ni contener él, creo que una ayuda de relajación le ayuda no le afecta en nada, si lo trasmite a los niños también le ayuda, no le afecta en nada. Como municipio no tenemos el presupuesto que quisiéramos para tener las instalaciones al 100% tener escuelas muy bien equipadas, tener profesores muy bien pagados, porque deberían de ser mejor pagados, en fin, creo que, pues la tarea nuevamente del municipio, seguir trabajando y poder en lo que podamos sumarnos y mejorar los programas que teníamos, pero si levantar la mano y mencionar que el Centro de Justicia de las Mujeres, pues no está dando el resultado que se presumía. Es cuánto. Reg. Noma: sí regidor, téngalo por seguro que en esa reunión levantamos la mano todos, porque si nos afecta porque has de cuesta, es de rebote, o sea, dijimos pues, fue un boom, ya tenemos, contamos con todos los recursos ahí, pero siguen mandando al DIF, todas las situaciones que se generan en relación a la violencia y por ahí les pase un documento que también dice “Jalisco busca erradicar la Violencia de Genero” que son las estrategias en el combate a la violencia contra las mujeres, que lo genera la secretaría de igualdad sustantiva, nada más para su conocimiento le den una lectura, qué es lo que ellos están haciendo como estado y que posteriormente bajará también los municipios, para estar en alineación y en relación a lo de la escuela, vuelvo a repetir vuelvo a regresar a la escuela, acabo de ver ayer en las noticias, ayer o antier, que estuvo el gobernador en México y que se asignaron 448 millones de pesos, para educación en la rehabilitación de centros educativos, esperemos que de esos 448 lleguen algunos millones aquí a puerto Vallarta, hay que cruzar los dedos para que… sí, pues no es nada, imagínense, ponerle un millón a cada escuela, pues aquí nomas hay 200, o sea, pues nos deben de dar 200 millones, entonces, pero pues bueno con lo que llegue esperemos que se fijen en Puerto Vallarta y llegue algo de ello para, para mejorar las instalaciones de las escuelas de nuestro municipio. Ahora sí le voy a ceder el uso de la voz a la Licenciada Nicolasa, para que nos platique a grandes rasgos algo sobre lo de derechos humanos o que ella haya tenido a bien consultar, adelante Licenciada. Lic. Nicolasa: Buenas tardes Regidores,…. con lo que respecta el problema sobra la violencia hacia la mujer, el famoso boletín que emitió la Comisión, pues inmediatamente fui instruida por el presidente para convocar a reunión de trabajo de manera urgente, a DIF, el Instituto de la Mujer y seguridad Publica, después de esa reunión la propia Comisión Estatal de Derechos Humanos, envió a la relatora, para tener una reunión de trabajo y únicamente aquí está el oficio, fueron convocados los que la propia comisión peticionó, aquí están las direcciones a los que fueron convocados incluyendo la regidora norma, yo hice la observación a la comisión para la próxima mesa de trabajo, de que sean convocados más, en este caso, mas regidores que se incorporen los que están preocupados por este tema y pues yo pienso que si se sumaran todos mucho mejor, la sociedad también, claro por supuesto, si, entonces en esa reunión la relatora nos dijo que existe un recurso federal, para poder accesar ha el, necesitamos presentar un proyecto , ya estamos trabajando adelantadamente , ya se bajaron las reglas de operación de la **Segob** , tenemos que trabajar fuertemente hasta antes de diciembre para tener un proyecto elaborado y presentarlo ante la secretaria de gobernación, a la CONAVIT, que es el área encargad de evaluar y otorgar lo recursos federales, me llama mucho la atención que en el ejercicio fiscal del 2019, el Estado de Jalisco obtuvo para ese rubro de la violencia hacia la mujer, obtuvo 2 millones 515 mil 668 pesos con 75 centavos (2’515,668.75) pues sería interesante preguntar al Estado en que se los están gastando, porque aquí ya fue etiquetado por segob. Fíjense, y presentó nada más un solo proyecto, entonces, el Estado de Michoacán presentó 3 tres proyectos y le asignaron 15 millones de pesos, entonces vamos aprovechando la buena voluntad del gobierno federal que esta preocupado por las mujeres, digo, aquí lo está demostrando en documento y pues a trabajar a unificar fuerzas para sacar a Vallarta adelante contra este rubro, yo sí, como enlace de derechos humanos, peticiono la buena voluntad de todos los regidores para que se sumen a este proyecto, y puerto Vallarta puede tener como lo dijo atinadamente la regidora Carmina, su propia casa, pero una casa digna que no sienta que llega y está una colchoneta o está y un colchón y duérmete y te sirven la comida, no, un lugar donde ella se sienta productiva, que haya, que se yo, se sume el DIF a los talleres donde ella pueda aprender algo en lo que está ahí, un refugio temporal , en qué sentido temporal, en lo que se resuelve su situación jurídica para que ella pueda estar a salvo de su vida, de su integridad física y no nada más la de ella sino también la de sus niños, y que ese mismo refugio temporal cuente con la asistencia educacional para que los niños no pierdan su ciclo escolar, porque no pueden estar en un refugio encerrados, sin acudir a la escuela, entonces este es…va a ser un mega proyecto y pues ojalá en esta administración se logre concretar y no nada más quede en una reunión, me dolería mucho porque en ese rubro como mujeres, como dijo la regidora, no tenemos que ver colores, etiqueta, distinciones económicas, religiones, colores de partidos; aquí es de sumar, no de restar, entonces, ya tenemos las reglas de operación, necesitamos sumarnos lo que es septiembre, octubre y noviembre y parte de diciembre para trabajar en ese proyecto y pues que aporten, cada quien que aporte lo que quiere. Para mí, es cuanto regidora, gracias por cederme el uso de la voz. Reg. Norma: muchas gracias también usted por ese comentario también, puntual y que bueno que ya tiene parte de las reglas de operación, también estoy invitando a la asociación de mujeres, colectivo que tenemos aquí en Puerto Vallarta, de la misma manera para que nos aporten, ellos tienen una amplia experiencia, más que yo, porque yo apenas estoy en esta comisión y que la he estado trabajando y leyendo y demás para documentarme de las situaciones que pasan, más en leyes, porque tampoco, hay que ser humildes , yo no conozco esa situación y el colectivo mujeres también hemos tenido tres mesas de trabajo para la situación de abonar a este proyecto integral como municipio y que todos estemos trabajando como sociedad y gobierno para salir de esta situación que es un problema social a nivel internacional, no nomás es de puerto Vallarta, la semana pasada atuvimos el gusto de estar escuchando una conferencia en la que también las ponentes nos planteaban la situación de España y que están en la misma situación, yo les decía, las mismas condiciones del pleno siglo 21, son las mismas de ellas que las que pasamos aquí en puerto Vallarta, entonces es un problema social, internacional que no podemos tapar con el dedo, verdad. Entonces Si alguien tiene otra situación, adelante Regidor Cecilio: con su permiso presidenta de la comisión, agradeciendo la presencia de Nicolasa, estoy pues agrado observando la buena disposición de trabajar en el contexto y de enfrentar el problema los proyectos y que busque la coordinación con programas estatales, federales que es prácticamente lo que no ha habido y ese la problemática que se presenta, y bueno aquí hay una serie de actividades y acciones que se están planificando y todas son excelentes, buenas. A mí me gustaría ir un poquito atrás, y quiero aprovechar la presencia de Nicolasa para saber, ahorita comentó la señora presidente regidora que es un problema internacional (55:19) y tal vez, sí, no lo dudo; pero a mí me gustaría saber cuál es la problemática o cuales son las causas fundamentales de este fenómeno, ¿cuál es el origen? Y sobre todo sentarnos, cual es el origen y no vamos a ir a nivel de país, estamos en Vallarta, cual seria las causas fundamentales que están dando pie a que puerto Vallarta tengamos alerta de género, yo entiendo que hay muchos factores, s multifactorial entiendo que hay una problemática que tiene que ver con la economía el nivel de ingreso de las familias la disparidad que hay entre un sector que tiene una enorme cantidad de recursos y un sector que está con bajos recursos, pero también la pérdida del tejido social, el abandono que hubo en muchos años de políticas públicas a nivel general para construir cultura, construir deporte, construir todo ese tipo de entidades que tienden a mejorar nuestras condiciones de vida. Que hacer, no, no nada más es la corrección y parte de la prevención, pero y como ir más a fondo de acuerdo a la experiencia que tiene Nicolasa y su sabiduría podrías darnos alguna referencia, tengo esa inquietud. Es cuánto. Con su permiso regidora, gracias regidor por cederme el uso de la voz, bien, mi preocupación es que esta alerta de género la activó el gobernador anterior en el año 2016, sin embargo, nosotros como ayuntamiento el primero de julio fuimos notificados y se nos entregó el engargolado, un paquetito, con todas las acciones a cumplir y se nos dio un plazo parentorio, para dar cumplimiento de la cual estamos ahorita en un periodo de prórroga para dar cumplimiento a demasiados puntos que peticiona la comisión, pero esto, quien activó la alerta de género fue gobierno del Estado, aquí está el documento y junto con doctores catedráticos de la universidad de Guadalajara es el grupo interinstitucional y multidisciplinario para el estudio y análisis de la probable misión de la alerta de violencia contra las mujeres, como lo mencione antes, la comisión emitió un boletín poniendo a Vallarta en alerta de género, en foco roja en trata de personas, no voy a golpear al estado y espero que no se tome así, pero son cifras reales, en la zona metropolitana del año 2012 al 2015, así está en el informe ocurriendo 313 feminicidios, estamos Vallarta en el lugar sexto, Guadalajara obtuvo 128 feminicidios, Zapopan 80, Tlaquepaque 42, Tonalá 33, Tlajomulco de Zúñiga 30, puerto Vallarta 25, el Salto 21 y Lagos de Moreno 10, cual fue el afán de sacar el primer boletín y todos los reflectores a hacia Puerto Vallarta, no lo sé y ni tampoco me quiero meter en ese dilema, lo que si me llama mucho la atención donde el señor gobernador anterior que muy preocupado disque por la alerta de género, tan es así que él le puso el cascabel al gato y tres años después voltea a ver a puerto Vallarta para poner esta casa de justicia, la fiscalía que opera a medias, entonces le preocuparon mucho las mujeres o preocupó más que nada bajar recursos, no sé, pero aquí están los documentos y aquí está el documento que es público está en la SEGOB, está en el Estado de Jalisco, entonces donde está pues ese presupuesto, Vallarta no tenemos nosotros ni siquiera para la gasolina de las patrullas para las notificaciones que emite el ministerio público para el área de prevención del delito, que ha hecho más de 2 mil notificaciones, entonces esa gasolina donde, si esta cuestionable de que hay recursos exclusivamente para la alerta de genero del área de CONAVIN de la SEGOB y Vallarta, donde están los recursos?? Regidora Norma: Adelante Regidora Carmina: si, este con referencia a todos estos comentarios, si bien es cierto que es del 2016, y que nos están informando apenas, que hay una realidad en puerto Vallarta, que esto hace apenas unos meses atrás, hubo dos sucesos que estuvieron fuertes y que no fueron inventados tampoco sabemos también que hay feminicidios; sin embargo no los están etiquetando como deben de ser, porque les hace falta integrarlos tal cual, entonces ya no se integran como feminicidios, ya ponen suicidio y entonces eso ya no corresponde te cambia el contexto, sí, eso también es una realidad, debemos de saber que los primeros respondientes deben de aplicar y saber llenar los formatos, porque si no los aben llenar, esto ya no es, ya no se le da el seguimiento que tiene que ser, pero lo que sí tenemos que tomar en cuenta es que sí estamos viviendo una realidad sobre lo que es la alerta de género y también debemos de saber que esto de alerta de genero está diseñado para terminar con la violencia, erradicarla contra cualquier, y justo y permitir al pleno el ejercicio de sus derechos de todos los ciudadanos, sin embargo pues estamos a distancia y no podemos irnos siempre a quien no hizo las cosas bien, tenemos mejor que partir de cómo vamos a hacer las cosas bien, de cómo queremos que realmente esto sea, porque si seguimos echando la culpa al de atrás, no avanzamos y entonces a cada momento y a cada paso estamos volteando hacia atrás en vez de voltear hacia adelante, aquí en este informe que nos pasó la regidora Norma, dice que pasará con el centro de justicia para mujeres, dice y no sé si esto sea actualizado o no pero dice que habrá una inversión de 5 millones de pesos para equipar las sedes del centro de justicia para mujeres, tanto en Guadalajara, como aquí en Puerto Vallarta, entonces es el paso que nos interesa, ver de qué manera bajamos ese recurso y lo implementamos y esto es si realmente queremos aportar yo les solito y les pido que se hagan mesas de trabajo para realmente nosotros poder aportar y no que nos llegue un informe donde ya no podemos emitir cualquier crecimiento para llegar al objetivo que queremos, tener los recursos para darle el trato que se merecen esas personas que llegan al cetro de justicia para mujeres. Es cuánto. Reg. Norma: este documento es actual y eso es lo que dice muy claro, Jalisco busca erradicar la violencia de género y estamos hablando en situación general de estado y por ahí dice noticia que van a hacer una inversión de 5 millones de pesos para equipar la cede del centro de justicia para mujeres en Guadalajara y Puerto Vallarta, pero es directamente, estado con su centro de justicia de la mujer, entonces, esperemos que sea una noticia real y que si le inviertas esos 5 millones de pesos a ese centro, entonces esto es un comunicado que hace la secretaria de igualdad sustantiva en relación a sus programas operativos que se tiene como estado y yo creo que si lo hacen a nivel público, siento que tiene que ser una realidad, esperemos a ver cuándo les acomodan esos 5 millones, verdad, ojalá que sea muy pronto. Regidora Lupita: gracias y para ya no extendernos mucho, verdad, nada más señalar un poquito en el comentario regidora Carmina, yo estoy de acuerdo, pero también creo que, una, no perder de vista nuestros alcances como municipio, hay cosas que, si nos corresponden, claro que cando opinamos quisiéramos hacer mucho más, pero también yo creo que debemos sujetarnos un tanto a los alcances que como municipio si podemos tener, en el tema de las mesas de trabajo, yo creo que opinamos mucho, tenemos que ser conscientes de nuestros alcances, sí, pero que también ya estén las instituciones y las personas que deben hacer las gestiones, que deben de ir a hacer los reclamos, en cuanto al presupuesto, en cuanto a la función, si podemos aportar mucho todavía pero que ya están la personas que deben hacer su función más bien y me llamo la atención el comentario que hiciste, si es cierto, por ejemplo en el tema de los suicidios, que bueno, la hipótesis la realiza al final de cuentas el ministerio público, pero muchas veces detrás del suicidio de una mujer, sí, si se suicidó pero porque tenía una situación de violencia tienes razón ahí te cambia el numero porque lo meten como un suicidio, se suicidó ella sola, si pero porque tenía cargando una situación de violencia, entonces tal vez ahí sería interesante ver ese asunto y por ejemplo me quedé con el tema ahorita que lo comento el regidor Cecilio, yo me acuerdo que cuando se hace esta alerta , hubo una situación ahí como que delicada porque teníamos duplicidad de números de dato porque lo registraba el DIF, lo registraba, lo registra el Instituto de la Mujer, lo registraba la Fiscalía y entonces la misma mujer aparecía tres veces por eso por eso yo siento que tiene mucho que ver en que pronto se nos prendió la alerta en Jalisco, en Vallarta, pero ya se está trabajando entiendo, en qué tengamos una sola captura y una atención única, pues un padrón real que es lo importante pues, sin desestimar todo lo demás que se tiene que realizar. Gracias. Regidora Norma, sí, así es regidora Lupita. Regidora Laurel: retomando nuevamente lo que comentaba la regidora Carmina, que hay 5 millones de pesos, de qué manera, aun como dice la regidora que ya cada incitación tiene personal y la función que hacer para baja restos recursos, de qué manera nosotros como regidores podemos abonar o apoyar en qué esos recurso lleguen a puerto Vallarta, si no llegan a Guadalajara, pues a nosotros nos interesa aquí puerto Vallarta, entonces hay que ver de qué manera nosotros podemos gestionar eso para que los recursos lleguen, si, pues hay que ver de qué manera nosotros podemos apoyar eso y que puedan bajarse esos recursos. Es cuánto. Regidora norma: en relación a… salen preguntas y tenemos más respuestas, que bueno, así aprendemos todos. En relaciona lo que dice la regidora Lupita de sí es posible que duplique o triplique como ya lo había mencionado por simple hecho de que ya les había comentado no tenemos una sistematización técnica vertical, entonces, así es de que duplicamos documentos pues se duplican las víctimas. Solicitamos también el día que vinieron personal de igualdad sustantiva, el relaciona a eso, el Lic. Mauro de Seguridad Ciudadana también hizo hincapié en esa parte y se está trabajando en el expediente único estatal de tal manera que en cuanto se tenga ese expediente único estatal protocolario en donde vamos a tener un documento único para todos los municipios del estado de Jalisco, entonces de esa manera ya se verá cuando apliquen a fulanita de tal, va a aparecer en todos los municipios, entonces no se va a duplicar esa parte. La Secretaria de Igualdad nos comunicó que se estaba trabajando en ese expediente, que se llamara expediente único para personas de violencia, urge y eso se les facilita a todos los municipios, yo creo que es muy buen documento, pero el momento que este estandarizado y sistematizado para todos los municipios, verdad. ¿Alguien más? Lic. Nicolasa: nada más correr la invitación para la siguiente mesa de trabajo que será a principios de septiembre en la UMA, en la Sala de juntas sobre este rubro de la violencia de género estará la relatora de derechos humanos, de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, para que acudan, de todos modos se les hará llegar por parte del presidente, de nuestro residente la invitación para que se sumen a esta mesa de trabajo, así también como las organizaciones de la sociedad civil, para que pues también aporte a esta mesa y se pueda ya sacar el proyecto que tanto anhelamos todos, muchas gracias. Reg. Norma: claro que si licenciada, efectivamente la minuta de trabajo que me envió la licenciada Paulina Hernández, ahí dice como séptimo punto la próxima reunión de trabajo se llevará a cabo el día viernes 06 de septiembre en las instalaciones de la unidad administrativa del ayuntamiento de puerto Vallarta, no tenemos hora pero ya nos manifiesta el viernes 06 de septiembre y esperemos que no se modifique, verdad, entonces claro a través de la licenciada esteremos recibiendo la invitación para todos colaborar en la misma. Regidor Cecilio: tengo una pregunta que, ¿se tiene información estadística sobre los decesos que ocurren en puerto Vallarta? Cuales son todas sus causas. Lic. Nicolasa. Está en las ciencias forenses, aquí está y cuantos tiene puerto Vallarta. Reg. Cecilio: ¿podríamos contar con esa información en forma digital, sería mejor para no estar, … este… ? Lic. Nicolasa: Claro,! Está de forma pública reg. Cecilio: ah, esta publica, entonces ok.? Gracias, es cuánto. Reg. Norma. Bueno, ¿de asuntos generales compañeros, alguien tiene alguien tema? Pasamos a asuntos generales, perdón, yo sí tengo… tengo asuntos generales, miren en las semanas pasadas, tuvimos aquí también la presencia del personal de igualdad sustantiva, en la que nos vinieron a promover como municipio los dos programas de fuerza mujeres y las de emprendedoras de alto impacto que es a fondo perdido para que las mujeres puedan emprender su negocio, hasta por 36 mil pesos, decirles que tuvo un éxito este programa tremendo y que se recibieron a aquí en puerto Vallarta 738 expedientes, estas 738 mujeres que llegaron al instituto a entregar toda esta documentación para ver si es posible que fueran elegidos sus proyectos y así colaborar en su economía familiar, de todos los expedientes que llevaron como era a nivel Jalisco, tenían una fecha para dictaminar los proyectos, como fue mucha la demanda, cuando se dio la oferta fue más la demanda, se prologó la fecha para dictaminar hasta el 14 de agosto que será publicada a nivel estatal, por si algunas amigas de ustedes, vecinas y lo demás pusieron expedientes para participar la fecha de resultados será el de agosto. La otra situación de asunto general como parte de las acciones que este gobierno municipal emprende para una ciudad incluyente el día 17 del presente mes, me di a la tarea de integrar el curso taller de lenguaje de señas mexicanas para todos los servidores públicos, al menos que cada dependencia del gobierno municipal tuviera una o dos personas en cada oficina para la atención en cuestión de derechos humanos y gestión social para la atención de la discapacidad auditiva, de tal manera que el día 17 iniciamos el curso taller que están integrados , aquí el regidor Saúl y el regidor Juan Solís, como regidores están yendo al taller también y que yo creo que ellos pueden constatar el avance que tenemos apenas en cuatro clases pero la idea es contribuir es esa gestión social que como responsabilidad municipal también nos compete, el día 07 de agosto se va a hacer para los empleados municipales de la UMA, que tenemos ahí el grueso de oficinas, iniciará allá el día 07 de agosto, aquí en presidencia incluimos a cultura porque está más cerca de aquí del edificio, entonces los compañeros de cultura vienen aquí a tomar ese curso de lenguaje de señas que como ustedes saben, el español, el lenguaje de señas mexicanas y las lenguas originarias forman parte de las lenguas nacionales a partir del 2006. Entonces bueno, ya tenemos el español y ya vamos a contar con la segunda lengua nacional, esperemos que todos salgamos bien para culminar ese taller y tener las bases mínimas requeridas para atender a las personas con discapacidad. Y el otro asunto general ayer se acercaron conmigo un equipo de asociaciones con personas con discapacidad intelectual en este caso con síndrome Down, en la que están promoviendo una actividad de Cena-Show, porque la chica de aquí de Puerto Vallarta es la representante nacional y va a ir a Centro – América y bueno, ya es garantía, es un orgullo t3ner aquí la representante que es de puerto Vallarta y que a nivel país vaya a representar allá con el propósito también el objetivo de que también se tomen en cuenta como ciudadanos que también son parte y de sus derechos humanos y nos están invitando a todos , va a ser en el Salón Río que el Regidor Michel les prestó con mucho gusto sin cobrarles el salón, ahí lo van a hacer el día 18 de octubre y el costo de ese boleto es de 350 pesos si alguien quiere aportar y apoyar a la asociación para que esta joven vaya a representar a nivel nacional, pues ahí está la invitación. Y bueno como punto número seis: cierre de la sesión, no habiendo más asuntos que tratar declaro formalmente clausurada la presente reunión de la comisión edilicia permanente de igualdad de género y desarrollo integral humano, siendo las 13:42 (13 horas con 42 minutos) del jueves 25 de julio del 2019. Muchas gracias y bonita tarde.

Integrantes de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Lic. Norma Angélica Joya Carrillo  Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género y  Desarrollo Integral Humano |  | C. Carmina Palacios Ibarra  Regidora Colegiada de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano |
|  |  |  |
| Lic. María Guadalupe Guerrero Carvajal  Regidora Colegiada de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano |  | QFB. María Laurel Carillo Ventura  Regidora Colegiada de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano |
|  |  |  |
| C. Cecilio López Fernández  Regidor Colegiada de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano |  | Lic. Saúl López Orozco  Regidor Colegiada de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano |
|  |  |  |